



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
CONSEJO REGIONAL



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

ACUERDO REGIONAL N° 448-2020-GRJ/CR

POR CUANTO:

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 01 días del mes de diciembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, siendo derivado de la estación de despacho, Oficio N° 612-2020 en el que solicitan la incorporación en la agenda de Consejo Regional para que expongan sobre el mega proyecto del bicentenario de agua potable, alcantarillado y sanitario para Huancayo suscrito por el Gerente Regional de Infraestructura. La Secretaria Ejecutiva indica que se comunicó con los miembros de SEDAM y del Gobierno Regional que han derivado dicho documento, siendo que en se encuentran en una reunión con los pobladores y dirigentes del Asentamiento Justicia, Paz y Vida del Distrito de El Tambo tratando el tema vertido por ser importante para este grupo de ciudadanos, el cual solicitaron al pleno de Consejo Regional a través de su persona una prórroga de 15 min para que culminen dicha reunión y puedan incorporarse a la presente sala virtual.

Que, el Pleno del Consejo Regional ante lo vertido por la Secretaria Ejecutiva acuerda, postergar para el siguiente punto de la estación de orden del día de la presente sesión de consejo virtual, debido a que el funcionario se encuentra en una reunión con los pobladores y dirigentes del Asentamiento Justicia, Paz y Vida.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: POSTERGAR, la participación del Gerente Regional de Infraestructura para el siguiente punto de la estación de orden del día de la presente sesión de consejo virtual, debido a que se encuentra en una reunión con los pobladores y dirigentes del Asentamiento Justicia, Paz y Vida – Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 01 días del mes de diciembre del año dos mil veinte.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.